

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

JAÉN

Número 4

Cédula de citación

En resolución del día de la fecha dictada en los autos número 400 de 2013, seguidos en este Juzgado de lo Social número 4 de Jaén y su provincia en materia de despido, a instancia de Ana María Martínez Rodríguez, contra Borja Hormigos Escobedo, Antonio Hormigos Carretero, Comercial Tolalla, S.L., Ourshop, S.L., Fullshop, S.L. y Bazar Olías, S.L., se ha acordado citar a las partes para que comparezcan el próximo día 12 de septiembre 2013, a las 11,30 horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en avenida Madrid, número 70, quinta planta, para la celebración de una comparecencia incidental prevista en el artículo 236 de la Ley de Procedimiento Laboral, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la prevención de que la incomparecencia injustificada de cualquiera de los citados no causará la suspensión del acto.

Y para que sirva de citación en legal forma a Borja Hormigos Escobedo, Antonio Hormigos Carretero y Comercial Tolalla, S.L., cuyo domicilio o paradero se desconocen, se expide la presente cédula de citación que se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y se expondrá en el tablón de anuncios de este Juzgado, con la advertencia de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de auto o sentencia o se trate de emplazamientos y aquellas otras para las que la Ley expresamente disponga otra cosa. Asimismo se le hace saber que tiene a su disposición las actuaciones para su examen en la Secretaría de este Juzgado.

Dado en Jaén a 20 de agosto de 2013.—El Secretario Judicial (firma ilegible).

N.º I.-7936